



R.A. N° 042-2017- INSN/OEA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Breña, 24 de agosto 2017.

VISTO:

El Memorándum N° 843-OL-107-UPBYS-INSN-2017, sobre la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud del Niño del año 2017; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, que dispone que cada entidad debe elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, independiente del régimen que las regula o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos, siendo aprobado por el Titular de la Entidad;

Que, el artículo N°16 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017- Ley N°30518, establece los montos para la determinación de los procesos de selección;

Que, de acuerdo al Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Titular de la entidad, debe aprobar el Plan Anual de Contrataciones dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 807-2016/IGSS de fecha 30 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, tanto de ingresos como egresos, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Directoral N° 149-2016-INSN-DG, se delega al Director Ejecutivo de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones y su modificaciones, así como evaluar y supervisar su ejecución de la Unidad Ejecutora 010 - del Instituto Nacional de Salud del Niño (0126); Año Fiscal 2017;

Que, según el Memorándum N° 843-OL-107-UPBYS-INSN-2017, la Oficina de Logística solicitó modificar el Plan Anual de Contrataciones vigente del año 2017, para realizar la inclusión de los procesos de selección con el PAC N°82 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X; PAC N° 83 COMPRA CORPORATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ABASTECIMIENTO 12 MESES SEGUNDA CONVOCATORIA; PAC N° 84 COMPRA CORPORATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ONCOLOGICOS PARA ABASTECIMIENTO 2016 SEGUNDA CONVOCATORIA;

Que, es conveniente adoptar las acciones administrativas necesarias para modificar el Plan Anual de Contrataciones 2017 en los términos solicitados por el órgano encargado de las contrataciones y en consecuencia contar con la versión N°6 del citado PAC Institucional;

Con la visación de la Oficina de Logística y Asesoría Jurídica en uso de las facultades delegadas por la R.D. N°143-2016-INSN-DG y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 0126- Instituto Nacional de Salud del Niño; del Pliego 011- Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, aprobado con Resolución Administrativa N° 002-2017/INSN-OEA, mediante la inclusión de los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:





N°	PROCEDIMIENTO	OBJETO (Bienes, Servicios,...)	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	SERVICIO	VALOR REFERENCIAL	MES ESTIMADO DE CONVOCATORIA	NUMERO DE PEDIDO Y/O MEMO DE REQUERIMIENTO
82	CD	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE RAYOS X	1	S/.	UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA	89,900.00	AGOSTO	1702
83	SIEC-10-2016-CENARES DESIERTOS	BIENES	COMPRA CORPORATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA ABASTECIMIENTO 12 MESES SEGUNDA CONVOCATORIA	60,900.00	UND	FARMACIA	81,502.58	AGOSTO	
			METILFENDATO CLORHIDRATO, 10 mg, TABLETA	60,000.00	1.231		73,838.64		
			PROTAMINA SULFATO, 10 mg/mL, INYECTABLE, 5 mL	300.00	9.304		2,791.23		
			SODIO FOSFATO DIBASICO + SODIO FOSFATO MONOBASICO, 6 g + 16 g/100 mL, SOLUCIÓN RECTAL, 133 mL	600.00	8.121		4,872.71		
84	SIEC-11-2016-CENARES DESIERTOS	BIENES	COMPRA CORPORATIVA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ONCOLOGICOS PARA ABASTECIMIENTO 2016 SEGUNDA CONVOCATORIA	35.00	UND	FARMACIA	679.43	AGOSTO	
			CISPLATINO, 10 mg, INYECTABLE	15.00	25.035		375.525		
			ETOPOSIDO, 100 mg, INYECTABLE, 5 mL	20.00	15.195		303.900		

ARTÍCULO SEGUNDO Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 0126- Instituto Nacional de Salud del Niño; del Pliego 011- Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, aprobado con Resolución Administrativa N° 002-2017/INSN-OEA, mediante la modificación de los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:

N°	PROCE DIMIEN TO	OBJETO (Bienes, Servicios,...)	DESCRIPCION	ITEM DEL PAC	CANTIDAD	SERVICIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL	MOTIVO DE MODIFICACION	NUMERO DE PEDIDO Y/O MEMO DE REQUERIMIENTO
1	CD	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION AL SISTEMA ELECTRONICO DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES MEDICAS "UPTODATE ANYWHERE	59	1	OEAIDE	69,998.00	SE MODIFICA, TIPO DE PROCEDIMINIENTO DE SELECCION A CONTRATACION DIRECTA POR SER PROVEEDOR UNICO	1079

ARTÍCULO TERCERO : Disponer que la Oficina de Logística, registre la Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE dentro del plazo y forma de Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LPG/MBMI/jsll.
Distribución:
D.G.
O. Planeamiento Estratégico
O. Estadística e Informática
O. Logística
O. Economía
U. P. Licitaciones y C. Públicos
Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATINO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
C.M.P. 28863 - R.N.E. 14573